

# 2ª Edición Premio y Beca TDAH Shire



## Bases - II Premio Shire a la Atención en TDAH para proyectos ya realizados

### Temática

El **II Premio Shire a la Atención en TDAH** reconoce la mejor labor de apoyo a los pacientes realizada por asociaciones españolas de ayuda a afectados de TDAH.

### Objetivo

Reconocer y trasladar a la sociedad la labor social (trabajos sin ánimo de lucro que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los afectados) que realizan las asociaciones de ayuda al TDAH, premiando las mejores iniciativas y actividades realizadas en favor de los pacientes con TDAH y sus familias. Este reconocimiento podría estimular otras prácticas ejemplares que se materialicen en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en su condición de pacientes.

### Dotación

El primer premio está dotado con 6.000 euros más galardón. Se establece además un Accésit consistente en 3.000 euros más diploma. Dichas cantidades se concederán a las Asociaciones de Pacientes como entidades jurídicas.

### Jurado

Estará compuesto por una representación de miembros del Comité Asesor del proyecto PANDAH (Plan de Acción en TDAH), incluyendo al Presidente de FEADDAH. La composición del Jurado se hará pública antes de que se emita su fallo. El Jurado elegirá un presidente, quien dirigirá las deliberaciones, y un secretario, quien redactará las actas, de entre sus miembros. El fallo del jurado será inapelable.

### Plazos

La fecha límite de presentación de candidaturas es el **20 de octubre de 2013**. No se tendrá en cuenta ningún proyecto que se presente una vez pasado el plazo establecido.

### Participación

Podrá participar cualquier asociación o entidad sin ánimo de lucro española cuyo objetivo y fin social sea la ayuda a pacientes con TDAH.

### Presentación de candidaturas

Los proyectos deberán ser enviados a:

**Unidad de TDAH. Shire. Av. Partenón 16-18. 28042. MADRID**  
o por e-mail a: [mperezsanchez@shire.com](mailto:mperezsanchez@shire.com)

describiendo el proyecto/labor de ayuda llevado a cabo y especificando datos de la asociación (dirección postal, correo electrónico y teléfono).

### Protección de datos y propiedad intelectual

La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto. Los datos que los participantes facilitan con su inscripción serán tratados con la máxima reserva y confidencialidad. Únicamente se recogerán los datos de contacto de cada asociación o entidad con la finalidad de llevar a término el correcto desarrollo de adjudicación y dotación del premio y una vez finalizado el mismo Shire no guardará ningún tipo de información referida a los proyectos o personas de contacto de referidas asociaciones o entidades.

### Aceptación de las bases

La participación en el **II Premio Shire a la Atención en TDAH** implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que la organización tenga que hacer de cualquier problema imprevisto. Las circunstancias no previstas en estas Bases serán resueltas a criterio de la Unidad de TDAH de Shire o del Jurado calificador, según se refieran a la organización del concurso, o al fallo del mismo.

## Bases - II Beca Shire Activos en TDAH para proyectos a realizar

### Temática

La **II Beca Shire Activos en TDAH** financiará la mejor iniciativa para la realización de un proyecto asociativo de ayuda a pacientes/familias afectados por el trastorno.

### Objetivo

Dar a conocer a la sociedad la labor de ayuda a los pacientes con TDAH, un problema con repercusiones familiares, laborales, académicas y sociales. La presente beca tiene como fin estimular la realización de proyectos y actividades de ayuda a los pacientes con TDAH y sus familias, financiando total o parcialmente mediante una beca a la mejor iniciativa presentada.

### Dotación

La beca está dotada con 12.000 euros. En términos generales, el 50 por ciento de la cuantía se entregará en el momento de la concesión y el 50 por ciento restante, una vez justificada la conclusión de todas las actividades planificadas del proyecto. No obstante, con el proyecto ganador se concretará un calendario de fechas y pagos, en base al avance y la realización de las actividades del proyecto. La dotación económica se entregará a la Asociación de Pacientes como entidad jurídica.

### Jurado

Estará compuesto por una representación del Comité Asesor del proyecto PANDAH (Plan de Acción en TDAH), incluyendo al Presidente de FEADDAH. La composición del Jurado se hará pública antes de que se emita su fallo. El Jurado elegirá un presidente, quien dirigirá las deliberaciones, y un secretario, quien redactará las actas, de entre sus miembros. El fallo del jurado será inapelable.

### Plazos

La fecha límite de presentación de candidaturas es el **20 de noviembre de 2013**. No se tendrá en cuenta ningún proyecto que se presente una vez pasado el plazo establecido.

### Participación

Podrá participar cualquier asociación o entidad sin ánimo de lucro española cuyo objetivo y fin social sea la ayuda a pacientes con TDAH.

### Presentación de candidaturas

Los proyectos deberán ser enviados a:

**Unidad de TDAH. Shire. Av. Partenón 16-18. 28042. MADRID**  
o por e-mail a: [mperezsanchez@shire.com](mailto:mperezsanchez@shire.com)

describiendo el proyecto/labor de ayuda que se proyecta llevar a cabo y especificando datos de la asociación (dirección postal, correo electrónico y teléfono).

### Protección de datos y propiedad intelectual

La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto. Los datos que los participantes facilitan con su inscripción serán tratados con la máxima reserva y confidencialidad. Únicamente se recogerán los datos de contacto de cada asociación o entidad con la finalidad de llevar a término el correcto desarrollo de adjudicación y dotación de la beca y una vez finalizado Shire no guardará ningún tipo de información referida a los proyectos o personas de contacto de referidas asociaciones o entidades.

### Aceptación de las bases

La participación en la **II Beca Shire Activos en TDAH** implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución que la organización tenga que hacer de cualquier problema imprevisto. Las circunstancias no previstas en estas Bases serán resueltas a criterio de la Unidad de TDAH de Shire o del Jurado calificador, según se refieran a la organización del concurso, o al fallo del mismo.

